

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PLASTIFUN S.A.", CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015.**

En el cantón Guayaquil, al sexto día del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este, Calle Tercera y Avenida Las Aguas, se celebró la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**PLASTIFUN S.A.**", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: la Compañía **VALERON S.A.**, en la persona de su Representante Legal **Ing. Héctor Roberto Neira Calderón**, Compañía propietaria del 50% de las acciones de Plastifun S.A.; y la Compañía **KATISKA S.A.**, en la persona de su Representante Legal señor **Carlos Guillermo Ronquillo Pombar**, Compañía propietaria del 50% de las acciones de Plastifun S.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre: Los Estados Financieros de acuerdo con NIIF Completas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. El secretario AD-HOC certifica que que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00).

Los presentes designan como Presidente ad-hoc a la señora Jacqueline Patricia Garzón Fernández, considerando para ello lo dispuesto en el artículo décimo octavo del capítulo tercero de la escritura de constitución de la compañía PLASTIFUN S.A. que dispone que en caso de ausencia del presidente ejecutivo quien normalmente debería presidir las juntas, presidirá la junta la persona que para el efecto designen los concurrentes, quien encontrándose presente toma posesión del cargo; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar. Se deja sentado en el Acta que el señor Ingeniero Héctor Roberto Neira Calderón que cumplía las funciones de presidente ejecutivo de PLASTIFUN S.A. procedió a presentar la renuncia a este cargo en meses pasados, por lo que se configura la circunstancia previamente establecida en la citada disposición de los estatutos de la compañía.

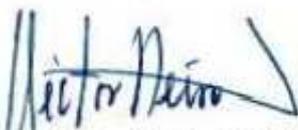
La Presidenta ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día. La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos:

1. En el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
2. En el segundo punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros de acuerdo con NIIF Completas, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

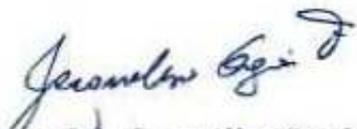
Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta a consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11H00, para constancia, firman los accionistas presentes, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario, que certifican.



Sr. Carlos Ronquillo Pombar  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
KATISKA S.A.  
**Accionista PLASTIFUN S.A.**  
Representante legal



Sr. Ing. Héctor Neira Calderón  
VALERON S.A.  
Accionista PLASTIFUN S.A.  
Representante legal



Sra. Ing. Jacqueline Patricia Garzón Fernández  
**Presidente Ad-Hoc**  
Junta General  
PLASTIFUN S.A.